



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. 32065001-017-12

“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 25 de mayo de 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-017-12, referente al “Suministro de Artículos de Limpieza para Gobierno del Estado de Baja California”.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

*Eva*  
*R*  
*SE*  
*Leggs*  
*—*

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-017-12 "Suministro de Artículos de Limpieza para Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<b>Proveedora del Estado, S.A. de C.V.</b>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del paquete Único</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 16 de mayo del presente año.</p> <p align="center"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 7 del paquete Único</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 16 de mayo del presente año, de acuerdo con lo siguiente:</p>

*Handwritten notes and signatures:*  
 P  
 E  
 J  
 Buzo

	<p>En la nota aclaratoria numero 2 de la Junta de Aclaraciones celebrada en fecha 16 de mayo del presente, se modificó la partida numero 7 del Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, para quedar de la siguiente forma: <b>"mota para trapear de algodón con bastilla mediana"</b>, y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para dicha partida oferta <b>"mota p/trapear c/bastilla mediana"</b>; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al no precisar la composición de la mota conforme a lo solicitado por la convocante, que requirió que fuera de algodón, incumpliendo con ello con lo solicitado en la citada nota aclaratoria.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 7 del paquete Único.</b></p>
<p>Rosa Icela Ibarra Caldera "Iacop"</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 5 del paquete Único</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 11 del paquete Único</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el "Anexo B" Especificaciones técnicas de los bienes, para las <b>partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 11 del paquete Único</b> se establecieron marcas aceptadas para cada una de ellas, y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para las <b>partidas de referencia</b> oferta marcas que no corresponden a las aceptadas por la convocante conforme quedó asentado en el anexo de las bases de licitación, antes citado; incumpliendo con ello con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 inciso A y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las mismas bases.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los</p>

	<p>artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 11 del paquete Único.</b></p>
<p><b>Skit Industrial, de R.L. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 del paquete Único</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 16 de mayo del presente año.</p> <p align="center"><b>No Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 4 y 6 del paquete Único</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, para la partida 4 del paquete Único se solicitó "<b>Escoba especial 100% espiga 4 hilos de metal</b>", y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para dicha partida oferta "<b>Escoba de 100% espiga especial de 3 hilos de metal con mango de madera</b>"; incumpliendo con ello con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 inciso A y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las mismas bases.</p> <p>Así mismo, derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la <b>partida 6 del paquete Único</b> oferta una marca distinta a la establecida como aceptada en el "Anexo B" Especificaciones técnicas de los bienes de las bases de licitación; incumpliendo con ello con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 inciso A y en el citado "Anexo B" de las mismas bases.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 4 y 6 del paquete Único.</b></p>

*E.M.*  
*R.D.*  
*B.T.*

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-017-12.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Provedora del Estado, S.A. de C.V.** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del paquete Único; **Rosa Icela Ibarra Caldera "Iacop"** para la partida 5 del paquete Único; y **Skit Industrial S. de R.L. de C.V.** para las partidas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 del paquete Único; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes **Provedora del Estado, S.A. de C.V.** para la partida 7 del paquete Único; **Rosa Icela Ibarra Caldera "Iacop"** para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 11 del paquete Único; y **Skit Industrial S. de R.L. de C.V.** para las partidas 4 y 6 del paquete Único; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Proveedora del Estado, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'122,200.74 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Rosa Icela Ibarra Caldera "Iacop"	Propuesta Total \$ 1'248,016.20 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Skit Industrial S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'445,682.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Proveedora del Estado, S.A. de C.V.	Presento	Presento
Rosa Icela Ibarra Caldera "Iacop"	Presento	Presento
Skit Industrial S. de R.L. de C.V.	Presento	Presento

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-32065001-01-12.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos

I) y J) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 9 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2012 para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-017-12 referente al "Suministro de Artículos de Limpieza para Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

EL PRESIDENTE

  
JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

  
DULCE MARÍA RUVALCABA GUTIÉRREZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

  
DIANA ELIZETH FONTES VICENTE  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES Y  
ALMACENES GENERALES DEL ESTADO DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

  
EVANGELINA LEGASPY DAVALOS  
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
EN SUPLENCIÓN DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
DE GOBIERNO

"VOCAL"

  
LILIANA CRUZ LORENZ  
EN REPRESENTACIÓN DE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ÁREA  
ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA JURIDICA"

  
ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS  
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

*[Handwritten signature]*  
"OFICIALIA MAYOR"  
**JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITANTES:**

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

# ANEXO

*Car*

*R*  
*W*  
*BUTZ*

*D*



Gobierno del Estado de Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN

Licitación Pública Regional no. - 32065001-017-12

"Suministro de Artículos de Limpieza para Gobierno del Estado de Baja California"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	Proveedor del Estado, S. A. de C.V.	Rosa Icela Ibarra Caldera	Skit Industrial S. de R.L. de C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓	✓
PROPUESTA ECONÓMICA	✓	✓	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$ 1'122,200.74	\$ 1'248,016.20	\$ 1'445,682.20
% DE IVA	11 %	11 %	11 %
OBSERVACIONES			

JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES

25 de mayo de 2012

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

12:00 Hrs.  
FDA-7.4.1-05-00